

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de abril del 2016, siendo las 15H40, se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en Mariana de Jesús E12-179 y Panamericana Norte, los señores:

- Carlos Alberto Polanco Lanas, por sus propios derechos, titular de 301 acciones de un dólar cada una.
- Washington David Jaramillo Varela, por sus propios derechos, titular de 300 acciones de un dólar cada una.
- Alfonso Remigio Becerra Polanco, por sus propios derechos, titular de 300 acciones de un dólar cada una.
- Santiago Eduardo Bautista Valdivieso, por sus propios derechos, titular de 301 acciones de un dólar cada una.

Por estar presente la totalidad del capital social, los Accionistas quiénes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A., al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

Siendo el Orden del día el siguiente:

1. Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario relacionado al período 2015.
2. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del período 2015.
3. Resolución sobre el destino de Resultados del ejercicio económico del 2015
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

Preside la sesión el señor Carlos Polanco Lanas, Presidente de la Empresa y actúa como secretario ad-hoc, el señor Alfonso Becerra Polanco.

PUNTO 1.-

Toma la palabra el Gerente y pone en conocimiento de la Junta que desde algunos días han estado disponibles para los accionistas los informes de Gerente y Comisario de la Compañía. Se solicita realizar algún tipo de observación.

Sin observaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar los informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

PUNTO 2.-

Toma la palabra el Gerente y pone en conocimiento de esta Junta que los balances del ejercicio económico del 2015 han estado a disposición de los accionistas con anterioridad a esta Junta, por lo que solicita a la Junta hacer alguna observación a los mismos.

Sin observaciones, la Junta por unanimidad aprueba los Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2015.

PUNTO 3.-

Toma la palabra el Gerente de la Compañía quién indica que en el ejercicio 2015 existe una Pérdida del Ejercicio de USD \$ 5.811,10, sugiere que la pérdida sea compensada con los resultados acumulados del 2010 por \$ 5175.59 y del 2011 por la diferencia que es \$ 635,51.

Sin observaciones, la Junta por unanimidad acoge la sugerencia del Gerente y decide por unanimidad compensar las pérdidas con los resultados provenientes de los resultados acumulados de 2010 por \$ 5175.59 y del 2011 por la diferencia que es \$ 635,51.

PUNTO 4.-

Toma la palabra el Gerente de la Compañía quién indica que conforme lo determinan los estatutos de la compañía se tiene que nombrar nuevo Comisario y se mociona el nombre del señor Patricio Efraín Suárez Lapo.

La Junta por unanimidad decide nombrar al señor Patricio Efraín Suárez Lapo como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2016.

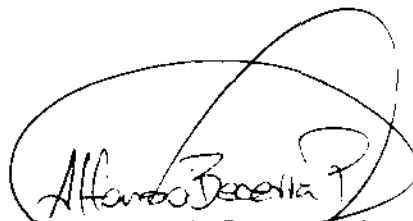
El señor Patricio Suárez agradece por la designación y se compromete a trabajar en pro de la empresa.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 15h55, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 10 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

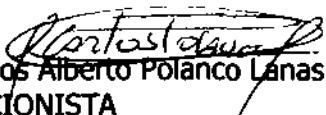
Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, misma que ha sido leída por todos los Accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta Junta.



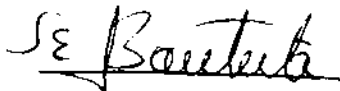
Washington David Jaramillo Varela
ACCIONISTA
GERENTE



Alfonso Remigio Becerra Polanco
ACCIONISTA / Secretario Ad-hoc



Carlos Alberto Polanco Lanas
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Santiago Eduardo Bautista Valdivieso
ACCIONISTA